

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17783 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso voluntario 768/2005, Sección C3P.

Entidad concursada.- Diemen, S.A., con CIF numero A08140196.

Fecha del auto de declaración.- 19 de diciembre de 2005.

Fecha del auto de archivo.- 24 de abril de 2013.

Barcelona, 24 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130024206-1